

CONCON, 26 NOV 2021

DECRETO REGISTRADO N° 2 3 2 2 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República
- Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramirez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26/07/2021.
- Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30/07/2021.
- Solicitud de Permiso Administrativo **Escuela Oro Negro**.

DECRETO

- RATIFÍQUESE** Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, a los funcionarios, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	Dependencia	RUT	N° DIAS	DESDE	HASTA
1.	Lisett Berríos Castillo	Escuela Oro Negro	[REDACTED]	1	18/11/2021	18/11/2021
2.	Claudia Herrera Aceval	Escuela Oro Negro	[REDACTED]	1	02/11/2021	02/11/2021
3.	Claudia Herrera Aceval	Escuela Oro Negro	[REDACTED]	1	04/11/2021	04/11/2021
4.	Paola Pacheco Vergara	Escuela Oro Negro	[REDACTED]	1	09/11/2021	09/11/2021

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE CONTROL
DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo RR.HH. DAEM (147)

RECIBIDO
FRV/MTA/MLEG/RUD/GGV/asv.


ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado Reusado